



EXCM^o. SEÑOR.

NO puedo menos que hacer una pública demostracion de mi júbilo al ver la dignacion de V. Excâ. en recibir baxo sus auspicios mis futuras tareas. Apenas bize patentes á V. Excâ. mis deseos sobre suscitar en esta Corte la impresion de Gazetas, quando providenció á favor mio quanto juzgó conducente. ¿Y como podia V. Excâ. manejarse indiferente en tal asunto, quando lleno de políticas luces sabe las muchas utilidades que traen á las Repúblicas, moti-